



Booch ACA Firmado Electronicamente con AZSign Acuerdo: 20220630-221320-34deb0-342075

AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SDIS-SAMC-001-2022

La Secretaría Distrital de Integración Social, en observancia de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados en participar en el proceso de selección conforme con la siguiente información:

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

A este proceso de selección y al contrato que de él se derive, son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018. Decreto Ley 019 de 2012, Decreto Nacional 1082 de 2015, y demás normas concordantes o complementarias. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en este pliego de condiciones, o en las adendas que se expidan durante el desarrollo de este proceso. También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.

De conformidad con el presente proceso y lo dispuesto por el literal b) del numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 deberá adelantarse el mismo mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1082 de 2015 y demás normas que lo reglamenten o complementen.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo del presente contrato será hasta agotar los recursos sin exceder del 31 de diciembre de 2022. Plazo que se contará a partir de la fecha del acta de inicio suscrita por el contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN

La fecha límite para presentar ofertas es la indicada en el cronograma del proceso de selección la cual podrá ser verificada en el Proyecto del Pliego de condiciones electrónico, la presentación de ofertas se realizará únicamente a través de la plataforma transaccional del SECOP II.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo con la programación de la Entidad y los recursos asignados para la ejecución del contrato, el presupuesto oficial corresponde a la suma de: SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$673.500.000) M/CTE., valor que incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales y locales a que haya lugar.







El contrato que surja será por ejecución abierta, es decir, que se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial. El presupuesto se ejecutará paulatinamente de conformidad con los valores causados con ocasión de lo pagado al contratista más su respectiva comisión de servicios, el agotamiento de los recursos, se dará acorde con las necesidades de la Entidad.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para respaldar el presente proceso de selección, se cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

No. de CDP	10863		
No. de Proyecto	7741 Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaria Distrital de Integración Social en Bogotá		
Concepto del Gasto	O232020200996290 Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo		
Valor CDP	\$550.000.000		
Valor Afectado CDP	\$550.000.000		
Total	QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS		

No. de CDP	11334		
No. de Proyecto	7744 - Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la		
	Adolescencia de Bogotá		
Concepto del Gasto	O232020200996290 Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de		
	entretenimiento en vivo		
Valor CDP	\$ 123.500.000		
Valor Afectado CDP	\$ 123.500.000		
Total	CIENTO VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS		

ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se revisaron en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente y en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, formulado por Colombia Compra Eficiente, la SDIS efectúo el análisis correspondiente al respectivo proceso de contratación aplicando las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.







Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

De acuerdo con lo anterior, los acuerdos comerciales actualmente vigentes, aplican de la siguiente manera para la presente contratación:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA	Chile	SI	NO	NO	NO
DEL	México	NO	NO	NO	NO
PACÍFICO	Perú	SI	NO	NO	NO
CANADA		NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
MEXICO		NO	NO	NO	NO
	EL SALVADOR	NO	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
NORTE	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI	SI	NO	SI
ISRAEL		SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO E IRLANDA		SI	NO	NO	NO

De conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se revisó en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente.

Así las cosas, teniendo en cuenta los acuerdos económicos y tratados de libre comercio vigentes para Colombia, el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los tratados de Guatemala y Comunidad Andina de Naciones.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo señalado en el en el Literal 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, el cual dice "Cuando el valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000).





Pocort Ample Action Comments con AZSign Firmado Electronicaments con AZSign 2072-46-7477-14-66-07-01 - Parina 4 de liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo(...)" y teniendo en cuenta que para el 2022, el umbral para las convocatorias limitadas a Mipyme es de \$457.297.264. Valor que está disponible en la página web de Colombia Compra Eficiente. Toda vez que, el valor del presente proceso es superior a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US125.000), no se da cumplimiento al numeral 1 y 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, por lo tanto, el presente proceso **NO SE LIMITA A MIPYMES**.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	
Publicación Aviso de Convocatoria Pública	30 de junio de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, Estudio Previo, Fichas y Anexos Técnicos.	30 de junio de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 01al 8 de julio de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	
Respuesta y publicación de las observaciones presentadas por los interesados al proyecto de pliego de condiciones.	12 de julio de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	
Apertura del Proceso de Selección.	13 de julio de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo.	13 de julio de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	
Plazo para la manifestación de interés en participar.	Del 13 al 15 de julio de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co /secop-ii	
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Del 13 al 15 de julio de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	
Plazo para dar respuestas a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	18 de julio de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co /secop-ii	
Plazo para expedir ADENDAS	19 de julio de 2022 hasta las 7:00 pm	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	
Límite para presentación de las propuestas (Cierre) – Apertura de las propuestas	22 de julio de 2022 a las 10:00 am	https://www.colombiacompra.gov.co /secop-ii	
Verificación de requisitos habilitantes (jurídicos, técnicos, financieros y documentos del espacio físico funcional)	Del 22 al 26 de julio de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	







ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del Informe de preliminar	27 de julio de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Traslado, Período para presentar observaciones y/o subsanaciones al informe preliminar.	Del 28 de julio al 01 de agosto de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del documento de respuesta a observaciones y consolidado de la evaluación final.	02 de agosto de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co /secop-ii
Acto de Adjudicación o declaratoria desierta	03 de agosto de 2022.	https://www.colombiacompra.gov.co /secop-ii
Firma del Contrato	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la notificación al adjudicatario del acto administrativo de adjudicación.	https://www.colombiacompra.gov.co /secop-ii
Plazo para el cumplimiento de requisitos de ejecución.	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma del contrato.	https://www.colombiacompra.gov.co /secop-ii

Las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el pliego para la prórroga de los plazos de la selección abreviada. La modificación de fechas incluye la posibilidad de disminuir y/o ampliar los plazos que le corren a la Secretaría Distrital de Integración Social.

FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Para dar cumplimiento y surtir efectos a lo establecido por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, las personas interesadas en participar en el presente proceso podrán consultar el Pliego de Condiciones, en la página secop-ii | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

María Camila Díaz Marín
Subdirectora de Contratación

PROYECTÓ: LINA TERESA CORTES - **PROFESIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**REVISO: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO – **PROFESIONAL SUBDIRECCION DE CONTRATACION**



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVISO DE CONVOCATORIA SAMC-001-2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220630-221320-34deb0-34207530

Creación: 2022-06-30 22:13:20

Finalización: 2022-06-30 22:19:54



Escanee el código para verificación

Firma: grupo 3

Estado: Finalizado

mcdiazm@sdis.gov.co

Revisión: grupo 2

rearias@sdis.gov.co

Elaboración: grupo 1

Icortesr@sdis.gov.co



podoπ/ καργ Firmado Electronicamente con AZSign Acuerdo: 20220630-221320-34deb0-3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

AVISO DE CONVOCATORIA SAMC-001-2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220630-221320-34deb0-34207530

Creación: 2022-06-30 22:13:20

Estado: Finalización: 2022-06-30 22:19:54



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	LINA TERESA CORTES RAMIREZ lcortesr@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-06-30 22:13:21 Lec.: 2022-06-30 22:13:29 Res.: 2022-06-30 22:13:35 IP Res.: 186.30.114.123
Revisión	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-06-30 22:13:35 Lec.: 2022-06-30 22:18:55 Res.: 2022-06-30 22:19:00 IP Res.: 181.136.73.32
Firma	MARIA CAMILA DIAZ MARIN mcdiazm@sdis.gov.co		Env.: 2022-06-30 22:19:00 Lec.: 2022-06-30 22:19:50 Res.: 2022-06-30 22:19:54 IP Res.: 191.156.55.46